

## Oriente Medio

### 22. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 31 sesiones sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. El Consejo emitió una declaración de la Presidencia en la que expresó su enérgico apoyo al llamamiento realizado por los asociados internacionales y el Secretario General de lograr un alto el fuego humanitario inmediato e incondicional en Gaza, que permitiera la prestación de la asistencia que se necesitaba urgentemente<sup>71</sup>. El Consejo no logró aprobar un proyecto de resolución presentado por Jordania en nombre del Grupo de los Estados Árabes, que habría permitido establecer parámetros y un plazo para una solución negociada y la creación de dos Estados que vivieran uno junto al otro en paz y seguridad<sup>72</sup>.

En 2014, las deliberaciones del Consejo se centraron en la reanudación y posterior suspensión de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos para alcanzar una solución de dos Estados, y en el deterioro de la situación humanitaria y la intensificación de la violencia en Gaza y sus alrededores. En 2015, en las deliberaciones se hizo hincapié en la reconstrucción en Gaza y en el aumento de las tensiones en lo relativo a los lugares sagrados en Jerusalén. Las sesiones celebradas durante este período de dos años también se centraron en la intensificación de las actividades que socavaban la solución de dos Estados en Israel, la Ribera Occidental y Gaza. Durante el período también se examinaron la evolución de la situación en el Líbano, la República Árabe Siria y el Yemen y la situación política general en el Oriente Medio<sup>73</sup>.

<sup>71</sup> S/PRST/2014/13, tercer párrafo.

<sup>72</sup> S/2014/916.

<sup>73</sup> Véase la parte I, secc. 23, “La situación en el Oriente Medio”.

#### Sesiones: La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7096 y S/PV.7096 (Resumption 1) 20 de enero de 2014			26 Estados Miembros <sup>a</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas	Secretario General, todos los miembros del Consejo <sup>b</sup> , todos los invitados <sup>c</sup>	
S/PV.7118 25 de febrero de 2014				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
S/PV.7140 18 de marzo de 2014				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
S/PV.7164 29 de abril de 2014			29 Estados Miembros <sup>d</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>e</sup>	

**Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad,  
2014-2015**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
				Representante Personal del Secretario General, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas		
<a href="#">S/PV.7178</a> 20 de mayo de 2014				Subsecretario General de Asuntos Políticos	Subsecretario General	
<a href="#">S/PV.7204</a> 23 de junio de 2014				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
<a href="#">S/PV.7214</a> 10 de julio de 2014			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina	Secretario General, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7220</a> 18 de julio de 2014			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7222</a> 22 de julio de 2014			40 Estados Miembros <sup>f</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Secretario General, todos los miembros del Consejo <sup>g</sup> , todos los invitados <sup>h</sup>	
<a href="#">S/PV.7225</a> 28 de julio de 2014			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina		<a href="#">S/PRST/2014/13</a>
<a href="#">S/PV.7232</a> 31 de julio de 2014			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina, Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Secretaria General Adjunta, Comisionado General	
<a href="#">S/PV.7243</a> 18 de agosto de 2014				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	

**Parte I. Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad  
del Consejo de Seguridad de mantener la paz  
y la seguridad internacionales**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7266 16 de septiembre de 2014				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	
S/PV.7281 21 de octubre de 2014			35 Estados Miembros <sup>i</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Observador Permanente de la Santa Sede	Secretario General, todos los miembros del Consejo, 34 invitados con arreglo al artículo 37 <sup>j</sup> , todos los invitados con arreglo al artículo 39	
S/PV.7291 29 de octubre de 2014			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.7312 17 de noviembre de 2014				Subsecretario General Interino de Asuntos Políticos	Subsecretario General	
S/PV.7339 15 de diciembre de 2014				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	
S/PV.7354 30 de diciembre de 2014		Proyecto de resolución presentado por Jordania (S/2014/916)	Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina	Todos los miembros del Consejo <sup>g</sup> , todos los invitados	Proyecto de resolución (S/2014/916) no aprobado 8-2-5 <sup>k</sup>
S/PV.7360 15 de enero de 2015			27 Estados Miembros <sup>l</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina, Subsecretario General Interino de Asuntos Políticos, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Todos los miembros del Consejo <sup>m</sup> , todos los invitados <sup>n</sup>	
S/PV.7386 18 de febrero de 2015				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
S/PV.7417 26 de marzo de 2015				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	

**Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad,  
2014-2015**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7430 21 de abril de 2015			29 Estados Miembros <sup>o</sup>	Observadora Permanente Adjunta del Estado de Palestina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Observador Permanente de la Santa Sede	Secretario General, todos los miembros del Consejo <sup>p</sup> , todos los invitados <sup>q</sup>	
S/PV.7446 19 de mayo de 2015				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	
S/PV.7470 24 de junio de 2015				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
S/PV.7490 23 de julio de 2015			26 Estados Miembros <sup>r</sup>	Observador Permanente del Estado de Palestina, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Ministro Consejero de la Delegación de la Unión Europea, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Observador Permanente de la Santa Sede	Todos los miembros del Consejo <sup>s</sup> , todos los invitados <sup>t</sup>	
S/PV.7506 19 de agosto de 2015				Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Secretario General Adjunto	
S/PV.7521 15 de septiembre de 2015				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Coordinador Especial	
S/PV.7536 16 de octubre de 2015			Israel	Observador Permanente del Estado de Palestina, Subsecretario General de Asuntos Políticos	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.7540 y S/PV.7540 (Resumption 1) 22 de octubre de 2015			33 Estados Miembros <sup>u</sup>	Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea, Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,	Vicesecretario General, todos los miembros del Consejo <sup>v</sup> , todos los invitados <sup>w</sup>	

**Parte I. Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad  
del Consejo de Seguridad de mantener la paz  
y la seguridad internacionales**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
S/PV.7562 19 de noviembre de 2015				Observador Permanente de la Santa Sede	Coordinador Especial	
S/PV.7584 16 de diciembre de 2015				Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General	Subsecretario General	

<sup>a</sup> Arabia Saudita, Brasil, Cuba, Djibouti, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Japón, Kazajstán, Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Noruega, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Túnez, Turquía y Ucrania.

<sup>b</sup> Jordania estuvo representada por su Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados; Luxemburgo, por su Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos; y la República de Corea, por su Viceministro de Relaciones Exteriores.

<sup>c</sup> La representante de Djibouti habló en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI); y el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

<sup>d</sup> Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, Guinea, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Japón, Kuwait, Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Omán, Pakistán, Perú, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Sudáfrica y Turquía.

<sup>e</sup> El representante de Guinea habló en nombre de la OCI; el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y el representante de Omán, en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

<sup>f</sup> Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Malasia, Maldivas, Marruecos, México, Namibia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe.

<sup>g</sup> Luxemburgo estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos.

<sup>h</sup> El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y el representante de la Arabia Saudita, en nombre de la OCI.

<sup>i</sup> Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Cuba, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Malasia, Maldivas, Marruecos, Namibia, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Perú, Qatar, República Árabe Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Túnez, Turquía, Ucrania y Zimbabwe.

<sup>j</sup> El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; el representante de la Arabia Saudita, en nombre de la OCI; y el representante de Zimbabwe, en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. El representante del Estado Plurinacional de Bolivia no formuló ninguna declaración.

<sup>k</sup> *A favor:* Argentina, Chad, Chile, China, Federación de Rusia, Francia, Jordania, Luxemburgo; *en contra:* Australia, Estados Unidos; *abstenciones:* Nigeria, Reino Unido, República de Corea, Rwanda.

<sup>l</sup> Arabia Saudita, Botswana, Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Liechtenstein, Marruecos, Pakistán, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Túnez, Turquía y Zimbabwe.

<sup>m</sup> Chile estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>n</sup> Islandia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores. El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; el representante de la Arabia Saudita, en nombre de la OCI; y el representante de Zimbabwe, en nombre de la SADC.

<sup>o</sup> Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Brasil, Costa Rica, Cuba, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Japón, Kazajstán, Líbano, Maldivas, Marruecos, México, Namibia, Noruega, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Turquía, Ucrania y Zimbabwe.

<sup>p</sup> Jordania estuvo representada por su Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados.

<sup>q</sup> El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y el representante de la Arabia Saudita, en nombre de la OCI.

<sup>r</sup> Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Maldivas, Marruecos, Namibia, Noruega, Pakistán, República Árabe Siria, Sri Lanka, Turquía, Ucrania y Zimbabwe.

<sup>s</sup> Nueva Zelanda estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>t</sup> El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y el representante de Kuwait, en nombre de la OCI.

<sup>u</sup> Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Botswana, Brasil, Costa Rica, Cuba, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Japón, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Maldivas, Marruecos, Noruega, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Túnez, Turquía, Ucrania y Zimbabwe.

<sup>v</sup> Jordania estuvo representada por su Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados; Malasia, por su Viceministro de Relaciones Exteriores; Nueva Zelanda, por su Ministro de Relaciones Exteriores; España, por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación; los Estados Unidos, por su Representante Permanente y miembro del Gabinete del Presidente; y Venezuela (República Bolivariana de), por su Ministra de Relaciones Exteriores.

<sup>w</sup> Noruega, Qatar y Suecia estuvieron representadas por sus Ministros de Relaciones Exteriores, y Maldivas, por su Secretario de Relaciones Exteriores. El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y el representante de Kuwait, en nombre de la OCI.

## 23. La situación en el Oriente Medio

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 57 sesiones, incluidas seis sesiones privadas, sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio”. También aprobó 17 resoluciones y emitió 7 declaraciones de la Presidencia. El Consejo no logró aprobar un proyecto de resolución por el que se habría remitido la situación en la República Árabe Siria a la Corte Penal Internacional<sup>74</sup>. Durante las sesiones, el Consejo examinó la situación humanitaria y política en la República Árabe Siria; la situación humanitaria y el proceso de transición política en el Yemen; el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS); la situación en el Líbano y el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); y la cuestión de las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio.

El Consejo prorrogó el mandato de la FNUOS en cuatro ocasiones, por períodos de seis meses<sup>75</sup>, y renovó el mandato de la FPNUL en dos ocasiones, por períodos de un año<sup>76</sup>. En febrero de 2014, en virtud de la resolución 2140 (2014), el Consejo estableció un Comité para supervisar las sanciones impuestas a las

personas o entidades que participaran en actos que amenazasen la paz, la seguridad o la estabilidad del Yemen, o les prestasen apoyo, y solicitó al Secretario General que creara un Grupo de Expertos sobre el Yemen<sup>77</sup>. En virtud de la resolución 2204 (2015), el Consejo prorrogó por un período de 13 meses el mandato del Grupo de Expertos y, por un período de 12 meses, la prohibición de viajar y la congelación de activos impuestas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2140 (2014). En virtud de la resolución 2216 (2015), el Consejo amplió el régimen de sanciones imponiendo un embargo de armas selectivo a las personas designadas<sup>78</sup>. En agosto de 2015, el Consejo también estableció, por un período de un año, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para identificar a las personas, entidades, grupos o Gobiernos que hubieran empleado sustancias químicas como arma en la República Árabe Siria o que hubieran organizado o patrocinado su empleo o participado en él de cualquier otro modo<sup>79</sup>.

<sup>74</sup> S/2014/348.

<sup>75</sup> Resoluciones 2163 (2014), 2192 (2014), 2229 (2015) y 2257 (2015). Para obtener más información sobre el mandato de la FNUOS, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.

<sup>76</sup> Resoluciones 2172 (2014) y 2236 (2015). Para obtener más información sobre el mandato de la FPNUL, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.

<sup>77</sup> Para obtener más información sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) y el mandato del Grupo de Expertos, véase la parte IX, secc. I.B.

<sup>78</sup> Para obtener más información sobre las sanciones, véase la parte VII, secc. III, “Medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada adoptadas con arreglo al Artículo 41 de la Carta”.

<sup>79</sup> Para obtener más información sobre el Mecanismo Conjunto de Investigación, véase la parte IX, secc. III, “Órganos de investigación”.